

**INFORME DEL COMISARIO A CONSIDERACION Y APROBACION DE
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA WEBMASTER S.A.**

Señores Accionistas:

La Comisaría bajo nuestra responsabilidad, ha venido efectuando durante el ejercicio fiscal del año 2003, varias pruebas a los Estados Financieros, a las operaciones y procedimientos, así como evaluaciones de Auditoría para cruzar y verificar las diferentes transacciones, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.-

La Comisaría ha establecido que el Presidente y el Directorio de la Compañía, de la misma manera que el Señor Gerente General y sus funcionarios, han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

El Departamento de Contabilidad y los Administradores en general, han colaborado con la Comisaría y han proporcionado la información, documentos e informe requeridos para el cumplimiento del mandato legal.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.-

Los métodos y procedimientos de control interno de la Compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y garantizan la salvaguarda de sus activos, así como una información confiable de la situación contable financiera.

3. LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.-

Las actas de la Junta General, el Registro de Accionistas, los Certificados de Acciones y Actas de Sesiones de Directorio, se han regido por las disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como por las resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías. Los Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. ESTADOS FINANCIEROS, CONTROL Y PROCEDIMIENTOS.-

El Balance General y el Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2003, presentan razonablemente su situación, de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los sistemas de Contabilidad aplicados, el control interno y autocontrol contable, permiten realizar análisis financieros del Estado de Situación Financiera, así como el de Resultado de sus Operaciones.

5. ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE WEBMASTER S.A.

5.1	SOLVENCIA	$\frac{7.006,69}{46.029,99} = 15\%$
-----	-----------	-------------------------------------

5.2	LIQUIDEZ	$\frac{221.059,40}{177.368,02} = 1,24\%$
-----	----------	--

5.3	PRUEBA SEVERA	$\frac{141.999,41}{177.368,02} = 0.8\%$
-----	---------------	---

5.4	UTILIDAD BRUTA CAPITAL NETO	$\frac{1.322,61}{200,00} = 6.61\%$
-----	-----------------------------	------------------------------------

5.5	UTILIDAD OPERACIONAL VENTAS	$\frac{1.322,61}{273.534,58} = 0\%$
-----	-----------------------------	-------------------------------------

$$5.6 \quad \text{RENTABILIDAD} \quad \frac{1.322,61}{78.379,20} = 1\%$$

Del análisis de los indicadores financieros, se puede observar que la Compañía sigue manteniendo una buena solvencia de su patrimonio frente a sus activos corrientes.

En su liquidez significa que dispone de USD. 1,24 sobre el pasivo corriente, cuyo resultado es un déficit que obligará a préstamos de terceros.

En lo que se refiere a la relación de activos corrientes con pasivos corrientes no alcanza el análisis estándar de por lo menos 1.5%.

La utilidad del presente año no reunió las expectativas de su presupuesto como resultado de la contracción del mercado y las limitaciones de préstamos para el desarrollo.

No llena las expectativas de desarrollo comercial en la actual situación del país.

6. GARANTÍAS Y OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS.-

La Comisaría igualmente llevó a cabo un estudio minucioso de las garantías y demás obligaciones de carácter administrativo que tenía la Compañía, las cuales han sido satisfechas y cumplidas en su oportunidad, de acuerdo a los resultados obtenidos.

7. SITUACIÓN TRIBUTARIA.-

Es bien importante la evaluación de este punto para la Comisaría, motivo por el cual realizó pruebas a detalle sobre las diferentes obligaciones tributarias, y las que realiza como agente de retención de impuestos; así como las referentes al impuesto de Compañías, de las cuales pudo establecer que todas ellas se han venido cumpliendo dentro de los plazos y en los montos establecidos, de acuerdo a las diferentes disposiciones legales vigentes para cada materia.

8. AUMENTO DE CAPITAL.-

La Junta General de Accionistas resolvió aumentar su capital social, con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución de la Superintendencia de Compañías, dentro de los plazos establecidos.

9. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.-

La compañía refleja en sus Estados Financieros a Diciembre 31 del año 2003 resultados acumulados USD. 1.322,61, antes de la aplicación de tributos.

La Compañía deja a disposición de la Junta General de Accionistas la distribución de estas utilidades.

Quito, 10 de abril del 2004

Atentamente,



**MARÍA AUGUSTA PROCEL
COMISARIO**